



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 032-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves catorce de agosto de dos mil veinte y cinco, a las 09H05, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, y se adelanta la sesión por disposición de la señora Alcaldesa, debido a recorridos programados en las parroquias del cantón, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y con la presencia de las y los señores concejales **Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**, **Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Bueno, muy buenos días a todos, un saludo y mil disculpas siempre que llego abajo hay mucha gente y no me permiten subir. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señora y señores concejales, procedo con su venia procedo a constatar quórum. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Buenos días. Presente. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**, contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, se ha constatado que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Si me permite, señora Alcaldesa, también sienta razón de que la sesión ha sido convocada para el día viernes 15 a las 14:00 horas más sin embargo, por disposición de la primera autoridad se procedió a adelantar el desarrollo de la misma, en virtud de que ha adquirido compromisos en estas últimas horas. La misma se desarrollará y se convocó el cambio para el día de hoy jueves a las 8:30 a m.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria le pido, proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. La señora Secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **CONVOCATORIA N°. 032** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 15 de agosto de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 031, que se llevó a cabo el día miércoles, 06 de agosto de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del miércoles 06 al jueves 14 de agosto de 2025.
3. Autorizar la solicitud presentada por la señora Alba Mireya Ortiz, correspondiente a la autorización para enajenar un lote de terreno urbano, ubicado en la Lotización Municipal Villa Elvita, parroquia y cantón Piñas, signado con el No. 2 de la manzana “S”.
4. Autorizar la solicitud presentada por la señora Mercedes Magdalena Lazo Quishpe, correspondiente a la autorización para enajenar un lote de terreno urbano, ubicado en la Lotización Orquídea Sur, Cdma. Orquídea Sur, Avda. Francisco Carrión y calle Capiro, parroquia y cantón Piñas.
5. Autorizar la solicitud presentada por el señor Milton Idiberto Romero, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno, ubicados en la calle Zaruma, parroquia y cantón Piñas.
6. Clausura.

Piñas, 12 de agosto de 2025

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda por favor a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 032-2025 del día jueves 14 de agosto de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 031, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES, 06 DE AGOSTO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta a aprobarse, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones del acta a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación sobre la aprobación del acta de sesión ordinaria de concejo de miércoles, 06 de agosto de 2025. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: En mi intervención hay unos errores de tipeo, solicito señora Secretaria se los corrija, con esas observaciones. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada el acta de sesión ordinaria de Concejo correspondiente al día miércoles 06 de agosto de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL MIÉRCOLES 06 AL JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Las diferentes actividades que se vienen haciendo, pero es con justo derecho recordar la semana anterior ante. Obras que marcan un hito en la historia, sobre todo en el tema del sector rural, en la conectividad, en un circuito provincial prácticamente que viene a dinamizar y a poner muy en alto la parroquia Moromoro, junto al señor Gobernador Jimmy Blacio, el Prefecto Clemente Bravo y el señor Gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador, colocamos la primera piedra. Con ello arrancamos oficialmente la adecuación de la vía Palosolo, Ñalacapac, San Roquito de Balsas, una arteria estratégica de 20 km que integrará como unidades rurales de Piñas y Balsas sur del Ecuador, impulsando el desarrollo productivo, el turismo, el comercio y la conectividad territorial.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Continuamos ejecutando obras técnicas que aportan al ordenamiento y seguridad de nuestra ciudad. Actualmente se realiza la colocación de un sub dren en la avenida Manuel Ubiticio, una intervención necesaria para la canalización de aguas subterráneas en este



importante sector. Este tipo de trabajos permite evitar filtraciones, prevenir daños estructurales, pero sobre todo mejorar la estabilidad del suelo, fortaleciendo la infraestructura urbana y reduciendo riesgos durante la temporada invernal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas ejecuta trabajos de reconstrucción del embovedado que colapsó durante la temporada invernal en la avenida de la independencia, junto al hotel el Catleya Real, como parte de su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía. La intervención incluye la reposición de elementos estructurales, la reconstrucción de aceras y el mejoramiento de las conexiones de los sistemas de agua lluvias y aguas servidas, lo que permitirá restituir la funcionalidad hidráulica y estructural de este importante sector.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Por medio de la mesa intersectorial cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil, se impulsa a las familias a llevar un estilo de vida saludable para conservar un buen estado de salud física y mental. Es así que el jueves 7 de agosto se llevó a cabo la bailoterapia con la participación de nuestros adultos mayores como parte del entorno que protege y cuida a este importante sector de nuestra ciudad.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En cumplimiento de las resoluciones tomadas dentro de lo que respecta al Puesto de Mando Operativo que se llevó a cabo hace algunas días por la preocupación constante del orden en el parque automotor interno, se llevó a cabo una jornada de educación vial en los exteriores de la escuela de la educación básica fiscomisional San José, durante el horario de salida estudiantil. Esto se va a hacer en algunos, este casi en todas las instituciones educativas, de la mano de las instituciones de policía de tránsito, comisión de tránsito, unidad de tránsito municipal y cada una de las instituciones educativas pertinentemente.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Trabajando para mejorar este tema interno de movilización. Mantenemos controles permanentes para prevenir la contaminación auditiva producida por fuentes móviles, vehículos y motocicletas. La unidad municipal de tránsito y revisión técnica vehicular del GAD municipal de Piñas, en coordinación con la comisión de tránsito del Ecuador, Comisaría Municipal, SIMERTPI continúan con los trabajos permanentes en cumplimiento de la ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes móviles en el cantón. Una vez adquirido el sonómetro para esta comisión que permanentemente de aquí en adelante, hace uso de estos operativos para tomar también conciencia y sobre todo, exhortar a que no vamos a descansar en el tema de operativos al cumplimiento de esta importante ordenanza.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Abrimos las puertas al arte y la cultura con el desfile de inauguración del mes de las artes y la cultura 2025, neblina y color más de 40 delegaciones engalanaron las calles con imponentes representaciones que desbordaron color, talento y arte, marcando también un nuevo hito en la historia cultural, ya que ratificamos siempre el reconocimiento de la casa de la cultura de Quito. Como Piñas, capital Cultural de El Oro. De esta forma hemos dado inicio a una celebración que exalta la identidad, talentos y creatividad de nuestra tierra.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Llevamos a cabo la feria de emprendimientos artesanal, gastronómica y de artes vivas, artes vivas que nos visita Loja por segundo año consecutivo. Quiero destacar que las artes vivas de Loja sólo han venido a Machala y a Piñas y tenemos aquí un firme compromiso de trabajar de la mano en fomentar cultura en Piñas y también de compartir cultura en Loja. Un evento que reunió a productores, emprendedores, artesanos de nuestro cantón y sobre todo los talentos locales. Más de 5000 personas visitaron esta feria. Por segundo año consecutivo recibimos a la caravana cultural del festival de artes vivas. Este encuentro, que se fusionó entre el talento Lojano y Piñasiense en nuestra ciudad. Este evento fue posible gracias al apoyo interinstitucional que se queda marcado no solamente para esta administración. Hay un acuerdo para que se quede permanentemente visitando esta ciudad de Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estuvimos presentes en la tercera edición del Festival de Cine Orquídea de los Andes como parte del mes de las artes y la cultura neblina y color 2025, donde participaron varios cortometrajes en las categorías ficción y documental de cineastas de distintas provincias del país.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con el convenio tripartito entre el GAD Municipal de Piñas, la Prefectura de El Oro y el GAD parroquial de Piedras. Dimos inicio a los trabajos de asfaltado de las vías internas de la parroquia. Una obra que la comunidad esperó por años y que ahora es una realidad. Tenemos trabajando todas las volquetas prácticamente del municipio de Piñas por este convenio tripartito, apoyando que esta importante obra tan esperada ahora ya en unos pocos días será la inauguración de tan importante obra para la parroquia Piedras.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estuve presente en la ceremonia del cambio de mando del grupo de Caballería Blindada 04 Febres Cordero en las instalaciones de la unidad en este acto protocolario, el Teniente Coronel Santiago Chacón, Comandante del Grupo de Caballería Febres Cordero 04, entregó el mando al Teniente Coronel Patricio Escudero Carvajal. De igual forma, el mayor Pazmiño Carrillo Andrés Gabriel, Subcomandante, entregó su cargo al mayor Ricardo Efraín Erazo Benítez. Somos muy agradecidos. El Teniente Coronel por parte de



Piñas quedó claro siempre la gratitud en momentos difíciles de la inseguridad y sobre todo en emergencia invernal, que fue determinante contar con el grupo de caballería Febres Cordero. Ellos se han ido eternamente agradecidos y transmito el mensaje también del Coronel y del mayor Andrés Pazmiño, la gratitud y las lágrimas al momento de irse de ataque de este cantón Piñas se van totalmente agradecidos y queriendo regresar.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estamos ejecutando trabajos de mantenimiento vial en la vía La Libertad, garantizando una circulación más segura y eficiente para todos los usuarios. Bueno y siguen los frentes diferentes en la Obras Públicas, en Planificación. Y en tema cultura en todos los departamentos full trabajo y con una perspectiva grande de impulsar cada día el desarrollo de Piñas. Señora secretaria, por favor solicitó de lectura al siguiente punto de orden del día con. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa como tercer punto de orden del día, tenemos:

3. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA ALBA MIREYA ORTIZ, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL VILLA ELVITA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS, SIGNADO CON EL NO. 2 DE LA MANZANA "S".

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Señora Alcaldesa, señores concejales, señora Secretaria, aquí nos da la facultad al concejo de aprobar o no. Aquí en el informe nos dice que por tratarse de una venta con carácter social y no de lucro la compradora no podrá enajenar. Pero yo quiero saber si es factible o no. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso es siempre y cuando el concejo autorice. Sucede señora Secretaria que todos los tres informes jurídicos han sido escaneados incompletos. O sea no ha terminado de scanear. Por eso se confunde, porque no está completo el informe. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Con esas observaciones. Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que,



POR UNANIMIDAD se aprobó la solicitud presentada por la señora Alba Mireya Ortiz, correspondiente a la autorización para enajenar un lote de terreno urbano, ubicado en la Lotización Municipal Villa Elvita, parroquia y cantón Piñas, signado con el No. 2 de la manzana "S".

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES MAGDALENA LAZO QUISHPE, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ORQUÍDEA SUR, CDLA. ORQUÍDEA SUR, AVDA. FRANCISCO CARRIÓN Y CALLE CAPIRO, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Señora Secretaria, en este proceso no era necesario incorporar la posesión efectiva, porque el terreno había sido del esposo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y contesta: Había quedado en hacerla llegar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque eso falta. Porque eso estaba revisando, ella dice claramente que es del esposo entonces debió haber hecho la posesión efectiva. Con esa observación. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la solicitud presentada por la señora Mercedes Magdalena Lazo Quishpe, correspondiente a la autorización para enajenar un lote de terreno urbano, ubicado en la Lotización Orquídea Sur, Cdla. Orquídea Sur, Avda. Francisco Carrión y calle Capiro, parroquia y cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número quinto tenemos:



5. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR MILTON IDIBERTO ROMERO, CORRESPONDIENTE A LA UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN LA CALLE ZARUMA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar todos los documentos e informes que avalan en punto de orden del día, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones sobre el trámite a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación: **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tecn. Melissa Martina López Barnuevo**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se aprobó la solicitud presentada por el señor Milton Idiberto Romero, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno, ubicados en la calle Zaruma, parroquia y cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número sexto tenemos:

6. CLAUSURA.

La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite, antes de que censure. No sé si usted tiene conocimiento, sobre lo que está siendo publicado en redes sociales por el abogado Maldonado, respecto al problema de. Bueno, para mí es un conflicto de intereses que tienen los señores Ayerve y el señor Monroy, en donde involucra al municipio de Piñas este ayer con el concejal Diego Abarca nos trasladamos hasta la unidad de matriculación vehicular, aparte de eso también hemos mantenido conversaciones con el señor Vicealcalde, entonces este. A mí me parece desubicado la posición del abogado Maldonado. Porque primero nos involucra a nosotros como Concejo, en donde nuestro trabajo como Concejo es velar que el producto fue recibido, haya sido recibido y que se haya dado correctamente el proceso. El señor acusa que el municipio de Piñas no ha entregado la documentación como tal, pero ayer en la conversación que tuvimos con la ingeniera Sonia Torres, pudimos verificar que absolutamente todo fue entregado, todo lo que solicitó el fiscal, entonces este la verdad no, no entiendo, yo quisiera saber compañeros y nosotros podemos hacer un manifiesto al respecto porque para mí completamente desubicado el señor. **La**



señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: O sea, a ver primero que agradezco la preocupación de todos en involucrarnos en saber todo lo que respecta a lo legal. La institución municipal ha hecho todo. No puedo dar importancia a nadie más que al departamento jurídico a secretaría que sabe todo lo que hemos hecho, no tenemos responsabilidad en algo que no somos culpables, ni este Concejo ni yo como alcaldesa. Y yo darle importancia al señor Maldonado, perdóneme, y si él quiere hablar, al igual que todos los inventos que se han dado en redes sociales, no puedo darle credibilidad a nadie. El señor Óscar Ayerve ha venido aquí, hemos hablado, se ha entregado toda la documentación pertinente y estamos libres de responsabilidad. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, lo que pasa señora Alcaldesa es que ayer conversando con ingeniera Sonia, ella nos manifestó que el señor Ayerve había ido en una posición muy intimidante, donde ella, amenazante se podría decir. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: El señor Ayerve, es a nivel del país. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro incluso el ventiló a nivel de Ecuavisa. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, y él va visita y visita municipio por municipio. No tenemos ni el tiempo ni tenemos la conciencia alterada por algo que hemos hecho mal, hemos hecho todo bien. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, yo lo se lo decía y se lo comento a compañeros, es porque el señor está ventilando y la señora, abogada aquí con la abogada Galarza también les pueden dar fe, pero el señor está ventilando documentos que son reservados y que están en un proceso de investigación. Es decir, nosotros quisiéramos, también podemos demandarlo al señor. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Incluso el señor Maldonado llegó con un documento al municipio, verdad. Todo en lo que respecta a lo jurídico, lo técnico y el informe nuestro que nos quita toda culpabilidad porque no fue nuestra administración. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Además, señora Alcaldesa, independientemente de eso que haya sido en esta administración o en otras administraciones. Señor Alcaldesa, se cumplió con todo el proceso. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No tenemos, tenemos todo en orden. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, ahora yo cuando vi el mensaje yo me imaginaba que era un holograma lo que estaba falsificando es un papel. Un papel es un papel, entonces no a mí bueno por ese lado, por otro lado yo quería compartir compañeros concejales, si nosotros quisiéramos pudiéramos levantar una demanda en contra del señor. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero es dar importancia a quien no la tiene. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Aquí señora Alcaldesa, compañeros concejales, señora Secretaria, aquí en este tema si concuerdo con la señora Alcaldesa y discrepo con la compañera, aquí quien busca protagonismo no le vamos a dar el gusto, no me parece relevante darle explicaciones a una persona que ni si quiera da



la cara, pasa en Quito, ni si quiera pasa aquí. Segundo, fuimos a conversar con la ingeniera Sonia la ingeniera Sonia como municipio nosotros hemos presentado prácticamente todo legalmente, todo ya es cuestión de la Fiscalía lo que tenga que hacerse. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya son las instituciones rectoras de hacer cumplir todo. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Y por otro lado, o que busca el señor es protagonismo, que al momento nosotros de tomarlo en cuenta se lo vamos a dar. El problema es entre el señor Ayerve y el señor Monroy. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si, ya entre ellos que solucionen sus problemas. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Se ha hecho la compra, tal vez en el portal se comparó las ofertas se hizo la compra porque obviamente el señor Monroy tenía un precio mucho más accesible que el otro señor. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Por eso, pero no son temas institucionales, perdemos nosotros el tiempo, hay temas que sí nos ligan con una preocupación grande institucionalmente, pero no puedo darle cabida a nadie. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que sí, como como personas responsables que somos, señora alcaldesa, es empapar desde la situación para poder enfrentar a cualquier persona, porque no va a faltar ninguna persona que diga ah el concejo no dice nada, pues aquí están las pruebas. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Aquí está y se está respondiendo jurídicamente técnicamente. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que si señora Alcaldesa me preocupa esta situación. Yo le había manifestado en días anteriores que la unidad de tránsito no está entregando el recibo de pago de lo que cancelan los usuarios al momento obtener los servicios. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Le preguntaron a la Ing. Sonnia? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ayer que estuvimos yo he traído una copia, le pedí que me dé una copia, ellos sacan tres copias ya la una va para recaudación municipal. La otra va para el expediente que cada usuario deja en la unidad y el otro recibo es para el informe del digital. El problema, señora Alcaldesa es si yo no se debe recordar la primera visita que hicimos al inicio de la administración. Y definitivamente allá en la unidad de tránsito falta un recaudador. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Hoy, tengo luego de la sesión debe estar el licenciado Franco Zambrano, necesito hacer unos cambios ahí. Y se va a depurar una situación que aparentemente se dice que no funciona bien, pero si la señora Sonnia es Ingeniera. Sonia Torres habló con usted los temas cuando van allá no tenemos por dónde pensar que no están dando los recibos correspondientes. Igual todo ingresa. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa Alcaldesa es que el usuario es el que se queja, que no le dan un recibo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, entonces vamos a hacer unos cambios, entonces la otra semana debe haber. **La señora Concejal Tecn. Melissa López Barnuevo**, hace uso



de la palabra y dice: Si, es verdad porque yo cuando matricular mi vehículo, tampoco me habían entregado el recibo. No tengo como certificar o probar que la cantidad que pagué. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Y ahora está el crecimiento mayor cada vez en revisión vehicular vienen muchos más vehículos. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, justamente eso le iba a decir si hay que tomar en cuenta, se maneja dinero, a cada rato, se necesita un guardia, sabemos que está Richard, pero no tienen la protección, sabemos que estamos atravesando momentos difíciles en el país, si bien en nuestro cantón no hay inseguridad, pero no está demás. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, porque el tema del recaudador nosotros nos dimos cuenta. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Quién está recaudando allá? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: La Ing. Sonnia. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero ellos todos los días depositan , porque ella si me dijo que tenía un poco de miedo en este caso porque lo del día anterior depositan al otro día. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces para que lo considere señora Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Muchas gracias. Están esperándome abajo. Bueno, este agradeciéndoles a todos su atención y seguir luchando con fuerza. Estamos preparando todo para la inauguración de la más grande obra lo creo así de esta administración, la inauguración del campus universitario vamos con fuerza, con fe, con determinación. Siempre lo digo que eso ha sido la mística de esta administración que pasará a la historia. Con la educación de tercer nivel que está dirigida todo el altiplano Orense a la provincia y al país entero, sí. Bien por piñas, bien por este Concejo Municipal seguimos luchando por conseguir muchas más grandes obras para nuestro cantón. Queda clausurada esta sesión. Muchas gracias.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD, SE HA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CONCEJO NO. 032-2025 DEL DÍA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025.**



- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **ALBA MIREYA ORTIZ**, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL VILLA ELVITA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS, SIGNADO CON EL NO. 2 DE LA MANZANA "S".
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA **MERCEDES MAGDALENA LAZO QUISHPE**, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ORQUÍDEA SUR, CDLA. ORQUÍDEA SUR, AVDA. FRANCISCO CARRIÓN Y CALLE CAPIRO, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR MILTON IDIBERTO ROMERO, CORRESPONDIENTE A LA UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN LA CALLE ZARUMA, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS.

